San Miguel de Tucumán, 13 SEP 2018

VISTO el Expediente N° 23085/2013 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución interna N° 21/2018 solicita prórroga de designación interina de la Profesora HILDA LILIANA CARRERAS DE DURÁN en 8 (ocho) horas cátedra (733) del Nivel Superior para desempeñar funciones de Jefa del Departamento de Grado, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la decisión de los Docentes se encuentra en el marco del Reglamento para la elección de los Jefes de Departamento de grado, investigación, capacitación y extensión del Nivel Superior.

Que es necesario seguir contando con los servicios de la mencionada Docente a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Profesora **HILDA LILIANA CARRERAS DE DURÁN** DNI: 16.617.590 como Docente Interina en 8 (ocho) horas cátedra (733) del Nivel Superior para desempeñar funciones de Jefa del Departamento de Grado del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° 0519 2018
MP

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.